DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/11-10-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	1/8

- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. – - - En la Cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos siendo las nueve horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, el **C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO, SÍNDICA MUNICIPAL, PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ, ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA, C. ISIDRO URIBE GÓMEZ, PROFRA. SUSANA BUSTOS ROMERO, C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES, C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA, C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ, REGIDORES**; a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día: -

1).- Pase de lista.
2).- Declaración del Quórum Legal.
3).- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
4).- Solicitud a cargo del L.I. Juan Pablo Vidal Celis, Director del Impuesto Predial y Catastro, a fin de llevar a cabo discusión y en su caso aprobación de la campaña de descuento por pago anticipado del Impuesto Predial del año 2018.

MES	DESCUENTO ANTICIPADO	DESCUENTO EN RECARGOS
OCTUBRE 2017	15%	80 % (A CONSIDERACIÓN)
NOVIEMBRE 2017	15%	80% (A CONSIDERACIÓN)
DICIEMBRE 2017	15%	80% (A CONSIDERACIÓN)
ENERO 2018	12%	70% (A CONSIDERACIÓN)
FEBRERO 2018	10%	50% (A CONSIDERACIÓN)
MARZO 2018	8 %	40% (A CONSIDERACIÓN)

5).- Solicitud a cargo de la C. Olivia Albarrán Salazar, Secretaria de Desarrollo Económico, del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata Morelos. A efecto de solicitar dar seguimiento al proceso de puesta en marcha del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para que posteriormente estén en posibilidad de ordenar su publicación y a si mismo empiece a operar en nuestro municipio.

6).-Solicitud a cargo del Arq. Oscar Armendáriz Guerrero, Secretario de Planeación Desarrollo Urbano y Obras públicas, a fin de someter a análisis, discusión y aprobación para autorizar las obras que se ejecutaran con recursos del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE) 2017, así como las obras de recursos propios y proyectos de desarrollo regional 2017 que serán ejecutadas.

FAEDE

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO TETECALITA CAMPO LA MATANZA	TETECALITA	$ 170,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO CAMPO SOYANO	TEPETZINGO	$ 170,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO CAMPO LA BAGACERA	TEZOYUCA	$ 170,000.00
4	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	$ 170,000.00

Obras que se realizaran con Recursos Propios Municipales.

No	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO RECURSOS PROPIOS 2017
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE 7ª DE CAPULIN ENTRE AVENIDA DEL PANTEÓN Y CAPULIN	CAPULIN	$ 330,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REVOLUCIÓN	EL CAPIRI	$ 250,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE 30 DE NOVIEMBRE Y CALLE TEXCAL	LOMA SUR	$ 200,000.00

Plaza 10 de Abril s/n Col. Centro. Emiliano Zapata, Mor. 62760 Tels.: 01(777) 101 11 82, 101 11 60 al 63

OBRA FEDERAL

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017

No	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EN CABILDO	MODIFICACION PRESUPUESTAL
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROLONGACIÓN LAS CUMBRES	TEPETZINGO	$ 2,973,000.00	$1,978,000.00

- - - **PRIMERO**.-Con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal **C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA**, indica al Secretario Municipal, Profr. Amador Esquivel Cabello, que se inicie con la Sesión Extraordinaria, dando cuenta de la asistencia de todo todos los integrantes de cabildo.- --- - - - -

- - - **SEGUNDO**.- Manifiesta el Secretario Municipal, Profesor Amador Esquivel Cabello, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-- - - -

- - - -**TERCERO**. Acto seguido el Presidente Municipal **C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA,** solicita al Secretario Municipal dar a conocer el orden del día correspondiente, por lo que se procedió a su lectura y consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

- **A C U E R D O** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El H. Cabildo aprueba el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, por unanimidad de votos. -

- - - **CUARTO.-** En uso de la palabra el L.I. Juan Pablo Vidal Celis, Director del Impuesto Predial y Catastro ,adhiere que cada año se programa una campaña de descuento, en esta ocasión es como se

estipula en la tabla con respecto al descuento anticipado y recargos o de lo contrario como lo considere el cabildo.

En otra opinión el Regidor Leandro Delgado Chávez, comenta que sería de mayor beneficio aplicar el 100% en descuento de recargos.

En uso de la palabra el C.P. José Fernando Aguilar Palma, Presidente Municipal, opino si se aplica la misma tabla del 100% por todo el año, a quien se le beneficia es a los morosos, somos conscientes que hay mucha gente afectada, por lo consiguiente les seguiremos apoyando con el 100% en el predial durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

- **ACUERDO**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el pago de descuento predial con los porcentajes estipulados y en cuanto a los recargos los meses de octubre, noviembre y diciembre al 100%, los otros meses como lo establece la tabla.- -

- - - **QUINTO.-** En uso de la palabra la C. Ana Olivia Albarrán Salazar, Secretaria de Desarrollo Económico en el Municipio de Emiliano Zapata Mor; comenta que se tiene una gran cantidad de giros del sistema de apertura rápida de empresas dentro del municipio, aproximadamente 422 giros blancos que se apegan a las necesidades del municipio y que se autorizaron en el mismo, la idea es darles una respuesta en 72 horas y menos requisitos, seriamos uno de los 3 municipios en tener esta certificación y llevarlo a su aprobación por Cabildo este sistema (SARE), por el momento se hace manual pero se da seguimiento con los requisitos correspondientes.- -

- **ACUERDO**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se aprueba por **unanimidad** de votos, poner en marcha el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para comenzar a operar en nuestro municipio y ordenar su publicación correspondiente.- - - - - - - - - - - - - -

- - - **QUINTO**.-En uso de la palabra el Arq. Oscar Armendáriz Guerrero, Secretario de Planeación Desarrollo Urbano y Obras públicas; comenta que

las obras del (FAEDE) que ya fueron autorizadas deben llevar montos específicos, son obras que se destinaran a los cuatro ejidos del municipio de Emiliano Zapata, con relación a la construcción de canales de riego y de rehabilitación de caminos de saca por montos a cada uno por $ 170,,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)Para las localidades de Tetecalita, Tepetzingo ,Tezoyuca y Emiliano Zapata, así mismo adhiere que del listado de obras que se hizo allegar de algunas localidades el Honorable cabildo está de acuerdo en las obras que se realizaran con recursos propios municipales y con relación a las obras que se generaron con recursos del (PRODDER) solo hubo modificaciones y que ya están próximas a inaugurar, en cuanto a la obra de desarrollo regional, son costos adicionales de estos proyectos ,por lo consiguiente se pide de su aprobación para las modificaciones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - -

- **ACUERDO**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la autorización de las obras que se ejecutaron con recursos del fondo de aportación estatal para el desarrollo económico (FAEDE) 2017. Así como las obras de recursos propios y proyectos de desarrollo regional 2017 que serán ejecutadas.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS (11:30) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE.- PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL.

C.P JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/11-10-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	6/8

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO.
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ.
REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/11-10-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	7/8

C. ISIDRO URIBE GÓMEZ.
REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓNICO.

PROFR. SUSANA BUSTOS ROMERO.
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

Plaza 10 de Abril s/n Col. Centro. Emiliano Zapata, Mor. 62760 Tels.: 01(777) 101 11 82, 101 11 60 al 63

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/11-10-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	8/8

C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA.
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. Y DERECHOS HUMANOS.

C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ.
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

DOY FE.-

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO.
SECRETARIO GENERAL.